

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1819.

BIBLIOTECA
MUNICIPAL
MADRID

BRASIL.

Rio-Janeiro 14 de Agosto.

La expedición de Cádiz destinada al Rio de la Plata causa aquí grandes temores, pues el primer efecto de su llegada será poner fin al comercio que existe entre esta plaza y la de Buenos-Aires, donde serán todavía mas fatales las consecuencias. Allí faltarán pronto los recursos de toda especie; y si á esta penuria, necesaria é inevitable, se agrega el espíritu de desunión que reina entre los diversos y encontrados partidos que hay en Buenos-Aires, fácil es de pronosticar que el éxito de la expedición será muy favorable á la España. Como quiera aquí se ha tomado la prudente precaucion de enviar á las fronteras todas las fuerzas disponibles, y ademas se ha hecho una leva en el interior, lo que disminuyendo el número de operarios ocasiona mayor entorpecimiento en el comercio, sin que por otra parte este débil recurso baste para aumentar nuestras escasas fuerzas militares hasta el punto de hacerlas formidables.

De Montevideo escriben con fecha 18 de Junio que conforme á lo practicado el año anterior habia sido tambien celebrado en este el dia del agosto Monarca de España FERNANDO VII con las mas expresivas muestras de regocijo, no solo por los empleados y oficiales, sino tambien por la mayor parte de aquel leal vecindario, habiéndose cantado al efecto una misa solemne en el convento de S. Francisco, á la que asistió un concurso muy lucido y numeroso. En todo aquel dia no cesaron las gentes de repetir las alegres demostraciones con que en general el pueblo español acostumbra expresar su fidelidad y el acendrado amor que profesa á su Soberano.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 18 de Setiembre.

La fiebre amarilla se ha manifestado ya en Baltimore y en Boston; pero en esta ciudad hace estragos extraordinarios, y ha producido una grande confusion en todos los habitantes, muchos de los cuales han huido al campo.

Ademas de esta calamidad que nos aflige, los bancos se hallan en el mayor apuro, y algunos de ellos ofrecen sus cédulas á 10 y hasta 50 por 100 de pérdida.

RUSIA.

Odessa 7 de Octubre.

Este año no es tan activo como en otros nuestro comercio de granos; pero no obstante desde primeros de Enero han entrado en este puerto cerca de 600 barcos, y han salido 580 cargados de grano.

Se aumenta considerablemente el depósito de las mercancías extranjeras, y sensiblemente se van experimentando los resultados mas felices de la franquicia de nuestro puerto. La poblacion crece de dia en dia, y ya asciende á mas de 400 almas. Para dar una idea del grado de prosperidad de que somos deudores á la sabiduría y beneficencia de nuestro Gobierno, basta decir que en este año se han construido 400 casas de nueva planta.

DINAMARCA.

Copenhague 23 de Octubre.

Ha llegado aqui desde Petersburgo la fragata de vapor americana titulada *Savannah*, despues de haber navegado en tres dias 215 leguas. Esta fragata no solo se mueve por el vapor, sino tambien por el impulso de unas ruedas, y en lugar de cables tiene cadenas, por cuyo invento ha recibido el autor una patente de privilegio exclusivo. La mayor parte de los muebles de este buque son de caoba, y es tan velero, que habiéndole dado caza un bergantin ingles en las costas de Escocia, juzgando que estaba incendiado, no pudo alcanzarle, á pesar de ir á toda vela. Se dice que ha costado este buque 600 duros.

AUSTRIA.

Viena 27 de Octubre.

Vuelve á decirse que se celebrará muy en breve el matrimonio del Archiduque Ranerio con la hija segunda del Rey de Cerdeña.

Nada se sabe aqui de la próxima venida del Emperador de Rusia á esta capital; y sin embargo de que la mayor parte de los periódicos extranjeros la anuncian como cosa indudable, nos parece inverosímil, porque no se ven disposiciones para recibir á personage alguno de elevada gerarquía, y es práctica en esta corte hacer semejantes preparativos con mucha anticipacion.

El Gobierno ha recibido pliegos de Varsovia de fecha 18 de Octubre, por los cuales se confirma la noticia de la partida del Emperador Alejandro de aquella ciudad para Petersburgo, verificada en la noche del 16 al 17 de Octubre.

Hemos leído con sorpresa las noticias que han publicado algunos periódicos alemanes y extranjeros sobre la reunion que suponen debe formarse en Viena de los Soberanos durante el próximo invierno; lo cual carece enteramente de fundamento.

Se ha puesto término á las Dietas provinciales austriacas, y ademas de las que ya se han mencionado se han celebrado otras tambien en Laibach (para la Carniola y las demas provincias de la Iliria), y en Lemberg para la Galitzia.

Se han tomado nuevamente otras disposiciones extraordinarias en toda la extension de las costas austriacas para preservarlas de todo contagio por la llegada de los buques procedentes de España y América.

ITALIA.

Nápoles 28 de Octubre.

Escriben de Sicilia que el príncipe de Jaci, gefe del departamento de puentes y caminos, ha recibido la orden de abrir un camino desde Palermo hasta Catania, cruzando la isla por medio en toda su longitud, con el fin de facilitar las comunicaciones interiores y el trasporte de los productos, que en

1207
el dia tienen muy poco valor á causa de la dificultad de darles salida. El corto número de caminos que hay en la actualidad no se extienden á mas de 30 millas, y son los de Alcamo, de Valle-Longa, de Piano dei Greci y de Términi.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 3 de Noviembre.

Con fecha de 27 de Agosto escriben de Para del Brasil que 40 personas, esto es, cerca de una cuarta parte de la poblacion de la ciudad, han sido víctimas de las viruelas naturales que introdujo un barco negrero procedente de Angola.

Son muy lisonjeras todas las noticias que se reciben del floreciente estado y de la prosperidad de las colonias de la Nueva-Gales meridional y del pais de Vandiemén. Se ha logrado connaturalizar en aquellas regiones todos los frutos de los trópicos y del antiguo continente. La colonia inglesa tiene 25050 almas de poblacion, habiéndose aumentado en cerca de 50 de un año á esta parte: proporcionalmente á este aumento van adelantando el cultivo y la civilizacion asi en aquel nuevo continente como en la Nueva-Zelanda é islas del mar del Sur situadas entre los dos trópicos. Se ha establecido la religion cristiana en Otaiti y algunas otras islas de la compañía, y el Rey de las islas de Sandwich ha formado una marina al estilo europeo. Parece que en vez de enviar el sobrante de nuestra poblacion á los establecimientos del cabo de Buena-Esperanza, fuera mas acertado dirigirle á la Nueva-Holanda, donde hallaria ya establecida una poblacion numerosa.

Idem 5.

Por las noticias que esta mañana se han recibido de los Estados-Unidos de América sabemos que hácia mediados de Agosto se sintió un terrible huracan en Nueva-Orleans, habiendo sido tan grande la fuerza del viento y de la mar, que en el espacio de dos horas se elevó el agua perpendicularmente 22 pies, arrastrándolo todo consigo, sin que bastasen á contener este torrente cuantos esfuerzos se emplearon. Los habitantes mas ancianos de este pais no se acuerdan de haber visto jamas en semejante época del año un huracan tan violento y de tan larga duracion como este, el cual echó por tierra y arrancó varias casas y árboles que habian resistido á las tempestades por gran número de años. En el espacio de 30 millas á lo largo de la costa se habian enterrado 100 cadáveres humanos, y toda la playa estaba cubierta de animales muertos de diferentes especies, de aves acuáticas, peces &c.

Los periódicos de los Estados-Unidos contienen infinitos pormenores sobre la fiebre amarilla, la cual hacia tantos estragos en Nueva-Yorck, que el editor de la nota de los precios corrientes de aquel puerto habia anunciado al público que no permitiéndole el estado calamitoso de la poblacion adquirir las noticias necesarias para desempeñar los objetos de su periódico, se veia precisado á suspenderle.

Las cartas de Nueva-Orleans, de fecha 26 de Agosto, dicen que la fiebre se habia manifestado tambien en las tripulaciones de los buques, y que habian fallecido despues de dos dias de enfermedad el capitan, el segundo y el contramaestre de un barco de vapor; y que segun el dictamen de los médicos la

fiebre amarilla no habia sido tan violenta en ningun año como en el presente. Aquel día habian muerto 30 personas en la ciudad.

Refieren las cartas de Petersburgo que aquel Gobierno habia concedido una patente de invencion al autor de un método nuevo de secar el trigo y otros granos sin que padezcan el menor deterioro. Para ello no sufren el contacto del fuego ni del humo, sino que se exponen al aire de una atmósfera artificial de unos 30 grados de Reaumur, y durante la operacion se revuelve el grano por medio de una máquina. El hermoso trigo de la Polonia meridional que se embarca en Odessa preparado de este modo, puede ir á los mas distantes paises sin temor de que fermente en el viage; y por el movimiento que le comunica la máquina mientras se seca adquiere tanta limpieza, y se pone tan lustroso, que debe ser muy estimado en cualquier mercado donde se presente. Este método hará sin duda época en el comercio de granos del mar Negro, y no solo será ventajoso á los comerciantes de Odessa, sino tambien á los labradores de la parte meridional del imperio de Rusia.

FRANCIA.

Paris 9 de Noviembre.

Despues de haber oido misa S. M. en su aposento recibió el juramento de los obispos de Meaux, de Autun y de Valencia nuevamente nombrados.

El principe de Castalcála, embajador en esta corte de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, se ha suscrito, en nombre de su augusto Soberano, por la cantidad de 20 francos, para la construccion del monumento dedicado á la memoria del ilustre Lamoignon de Malsherbes.

S. M. el Rey de las Dos Sicilias ha condecorado con la orden de Constantino á Mr. Cristian, director del Conservatorio de artes y oficios de Paris, en recompensa del útil método que ha inventado para curar el lino sin necesidad de ponerle en balsas ó estanques.

ESPAÑA.

Lérida 7 de Noviembre.

La junta de gobierno de los canales de Urgel, que se desvela, en unión con su protector, por corresponder á la confianza que ha merecido de haberse puesto á su cuidado una empresa de tanta importancia y utilidad, convencida de que los ingresos con que por ahora puede contar no bastan con mucho á hacer frente á los crecidos gastos que lleva consigo el vasto designio de atender á un tiempo mismo á la construccion de los dos canales proyectados; y persuadida asimismo, despues de las mas serias meditaciones, de que seria mas útil y conveniente al pais el dedicar por ahora todos sus esfuerzos y zelo á la construccion de uno solo, empleando en él cuantos productos y recursos tiene á su disposicion, se ha decidido á llevar á efecto el *Subsidiario*, que reune las ventajas de poder construirse en mucho menos tiempo, ser su costo incomparablemente menor, y proporcionar con mas brevedad el beneficio del riego á una porcion considerable del terreno mas feraz del Urgel; en cuya inteligencia se ha dado ya principio á la obra, suspendiéndose interinamente la del canal principal, que se continuará á su tiempo, y en que se invertirán

religiosamente los productos de las contribuciones que paguen las tierras fertilizadas por el de Subsidio.

Valencia 6 de Noviembre.

El dia 2 del corriente se sintieron en la villa de Alcoy tres temblores de tierra á las dos, cuatro y siete de la mañana, los que consternaron al pueblo, y especialmente el segundo, porque ademas de haber durado cinco minutos, fueron tan fuertes las oscilaciones, que se temió la ruina de los edificios; pero afortunadamente cesó el peligro sin haber ocurrido desgracia alguna de consideracion.

Bilbao 15 de Noviembre.

D. Felipe de Urquijo, presbítero, natural de esta villa, que desde la edad de 14 años hasta los 30 estuvo padeciendo de accidentes epilépticos, sin que estos cediesen á ningun plan curativo de los mas acreditados profesores, logró felizmente curarse por el siguiente método extraordinario.

Estimulado por los anuncios insertos en varios periódicos del año de 1809, refiriendo curaciones de epilepsias sin otro remedio que dormir en un establo, empezó á practicarlo á la edad de 34 años. Habiéndose trasladado al campo se dedicó al cultivo de las tierras por consejo del facultativo para fortificar en algun modo su débil constitucion, empezando por una hora, y llegando hasta cinco á proporcion que adquiria fuerzas; y por la noche dormía en un establo donde habia cuatro bueyes. A beneficio de este plan, uso de buenos alimentos, y vino con moderacion, le faltaron los accidentes hasta el 20 de Octubre en que le repitieron, atribuyéndolo á haber comido unas ostras. Temiendo el rigor del invierno abandonó dicho método, se retiró á su casa, y padeció los ataques hasta 11 de Abril de 810, en que recuperado del último volvió al establo en 1.º de Mayo, permaneciendo sin abandonar el cultivo de los campos hasta fines de Setiembre de 813, y disminuyendo progresivamente el trabajo hasta dejarle totalmente á últimos de 814. A beneficio de este método, seguido con la mayor constancia, logró su curacion radical, sin haber experimentado ni aun amagos desde el 11 de Abril de 810 hasta el 10 de Noviembre de 819, gozando en todo este tiempo de la mas completa salud.

Madrid 24 de Noviembre.

El dia 4 de Noviembre tuvieron el honor de felicitar á S. M. con motivo de su augusto enlace, á nombre de la santa y Real hermandad vieja de Toledo, el Excmo. Sr. D. Pedro Dávalos, mariscal de campo de los Reales egércitos, y caballero gran cruz de la militar de S. Hermenegildo; D. Manuel Orgaz, de la Real y distinguida de Cárlos III; D. Domingo Talceto, regidor perpetuo de dicha ciudad; D. Tomas Linacero y Fuertes, intendente honorario de Provincia; D. Atanasio Dávalos, teniente coronel, y D. Patricio Ortiz Pareja, capitular jurado perpetuo de la misma ciudad, y secretario de dicha santa hermandad; y el primero dijo:

SEÑOR:

„Vuestra santa y Real hermandad vieja de Toledo, que en todos tiempos ha dado pruebas de su adhesion y fidelidad á la Real Persona de V. M., disfruta hoy el alto honor de manifestar á V. M. por medio de sus representantes el crecido júbilo que la ha causado su augusto y deseado enlace con la

REINA nuestra Señora. Permita Dios que este plausible acontecimiento, en que se cifra la esperanza del heroico pueblo español, proporcione á V. M. el complemento de todas felicidades al lado de una Esposa que, si es tan digna de todo elogio por sus altas prendas, es tambien acreedora á la mayor veneracion por sus excelsas virtudes. Díguese pues V. M. admitir benignamente estos sinceros sentimientos que con la mas grata efusion os tributa vuestra santa y Real hermandad de Toledo en justo desahogo del acendrado amor y respeto que profesa á la augusta Real Persona de V. M."

La ciudad de Alcalá de Henares, por medio de una diputacion compuesta de su corregidor D. Joaquin de Zengotita Vengoa, del consejo de S. M.; Don Pedro Aldama, regidor; D. Pablo Urruela, procurador síndico general, y D. Esteban Azaña, secretario de su ayuntamiento, tuvo la honra de felicitar á S. M. el dia 12 de Noviembre; y dicho corregidor le arengó en los términos siguientes:

SEÑOR:

„Feliz aquella hora en que V. M. proyectó consolar á esta monarquía proporcionándola una tierna madre en la Serma. Sra. Doña MARIA JOSEFA AMALIA DE SAXONIA. Las bellas cualidades que adornan á nuestra amada REINA no han podido menos de ser el asunto de la alegría general del pueblo español, y la ciudad de Alcalá se promete una completa felicidad de este tan venturoso enlace. Sus diputados, que tienen el encargo de expresar á V. M. estos afectuosos sentimientos, se llenan de júbilo al ofrecer los suyos propios á los pies del trono, significando al mismo tiempo que no cesarán de implorar al omnipotente Dios se digne conceder sucesion á tan virtuosa REINA, para que su dicha se perpetúe en la posesion de un Príncipe heredero de su fama y piedad, que será sin duda el apoyo de la religion y gloria de España."

El mismo corregidor de Alcalá tuvo la honra de dirigir á la REINA nuestra Señora, al paso por la venta de la villa del Molar, en la mañana del 19 de Octubre, la arenga siguiente:

SEÑORA:

„El corregidor de Alcalá de Henares, del consejo de S. M., subdelegado de rentas Reales y pósitos de aquella ciudad y su partido, asociado de los gefes y subalternos de sus oficinas, tiene hoy la satisfaccion de felicitar á V. M. por su venturoso enlace y feliz arribo á esta poblacion, vecina á la capital de vuestro reino. La risueña alegría que se deja ver en los semblantes de todos los españoles testifican que vuestra bella presencia y demas prendas que la adornan les han sido sumamente agradables: con ellas va á complacerse nuestro Soberano y vuestro Esposo, y se apresurará á realizar aquella tierna union que la nacion española mira ya como un presagio de su felicidad. La corte os espera con ansia; andad, Señora, caminad prósperamente, y reinad por muchos lustros con nuestro FERNANDO, el REY mas amado de sus vasallos."

ARTICULO DE OFICIO.

Por Real resolucion de 11 del presente mes, á consulta del Consejo su-

premo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder á D. Baltasar Ibañez el fuero militar y uso de uniforme de segundo ayudante de cirugía de ejército en premio de los servicios que ha contraído durante la última guerra; declarando al mismo tiempo le ha sido muy grata á S. M. la cesion que ha hecho de la pensión de 1920 rs., que con arreglo al artículo 1.º de la Real orden circular de 19 de Junio de 1815 debía disfrutar como tercera parte de los 5760 que gozaba cuando se concluyó la campaña, y que se publique en la gaceta para su satisfaccion.

Por providencia del imperial y Real tribunal de primera instancia civil de Milan, con fecha de 18 de Mayo del año corriente, se cita y emplaza, á pedimento de Bárbara Bluter, á Josef Zemp, su marido, ausente de aquella ciudad seis años hace, para que en el preciso término de un año comparezca personalmente, ó dé noticia de su existencia al mismo tribunal; advirtiéndole que se le ha nombrado por curador al abogado Cárlos Veggezi, y que si en el término que se le presija no hubiere noticia de él se le declarará por muerto.

D. Josef Rodriguez, profesor de astronomía del museo de Ciencias, empezará el 2 de Diciembre sus lecciones en una de las salas del gabinete de Historia Natural á las 12 de la mañana, y las continuará todos los martes, jueves y sábados de cada semana.

En estas lecciones expondrá los principales fenómenos del sistema del mundo, las leyes de los movimientos del sol, de la luna, de los planetas y de otros cuerpos celestes, y los instrumentos necesarios para seguir y observar todos estos fenómenos.

Luego hará la aplicacion de estas doctrinas al calendario civil y religioso de los pueblos de Europa, á la cronología, á la geodesia y á la navegacion.

En la primera aplicacion manifestará la historia de las variaciones sucesivas que han experimentado los dos calendarios desde los griegos hasta la reforma gregoriana; los principios que sirvieron de base á esta correccion, y las modificaciones de que es susceptible.

En la segunda las diversas épocas ó eras que sirven para enlazar los hechos de la historia y la reduccion de unas á otras.

En la tercera expondrá los métodos teóricos y prácticos para determinar la figura, tamaño y dimensiones de la tierra, y para levantar la carta de un pais cualquiera.

Y en la cuarta aplicacion la manera de hallar la posicion de un navío, y de construir las cartas hidrográficas, que sirven para dirigir la marcha de un lugar á otro dado.

Por providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., y teniente corregidor de esta muy heroica villa, refrendada de su escribano del número D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha vuelto á señalar el dia 6 de Diciembre próximo en su audiencia, y hora de las 12 de su mañana, para el remate de unas casas en la villa de Pinto, sitas en la calle de los Arbañales, tasadas en 78,654 rs.: dos palomares en las mismas valuados en 38,864 rs.; y nueve pedazos de tierra labrantía, de haber 21 fanegas y 4 celemines, en término de dicha villa de Pinto, tasados en

16,453 rs. Quien quisiere tomar en arrendamiento dichas casas, palomares y tierras, juntas ó separadas, acuda ante dicho señor y citada hora, que se admitirán la postura y mejoras que se hiciesen.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, su fecha 13 del corriente, ante D. Vicente de la Costa, escribano de S. M. y del número de ella, se manda sacar á pública subasta una viña sita en el lugar de Fuencarral, y término que nominan la Fuente Morena, perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Diaz Vázquez, viuda y heredera que fue del Lic. D. Josef Perete, compuesta de 1656 cepas, con inclusion de las marras, de vidueño tinto, pardillo y jaen, tasada en 8280 rs. vn. Las personas que quieran hacer postura acudan á la referida escribanía; y se señala para su remate el sábado 4 del próximo mes de Diciembre en la audiencia de S. S., á las 12 en punto de su mañana.

A voluntad de sus dueños, y en virtud de providencia del señor alcalde de Casa y Corte D. Martin de Gaztañaga, se ha mandado sacar á pública subasta una casa sita en el lugar de Carabanchel de arriba, en la plazuela detras de la iglesia, señalada con el núm. 6, comprensiva de 7665 pies cuadrados superficiales, y se halla tasada en 40,832 rs. y 16 mrs.; advirtiendole que se compone de todas las oficinas necesarias para un labrador, almacén ó fábrica, y que se halla señalado para su remate el día 6 de Diciembre próximo, á las 12 de la mañana, en la audiencia del nominado señor alcalde, y escribanía de provincia y comisiones de D. Manuel Lopez de Rivas. El que quiera hacer postura acuda, que se le admitirá siendo arreglada.

El práctico cantor en el ministerio de la iglesia: obra no solo útil sino necesaria para saber las reglas del canto, segun la obligacion impuesta por varios Concilios, Santos Padres, Sumos Pontífices y Sinodales de muchos obispados, á todos los eclesiásticos seculares y regulares, y religiosas. Y lo mismo para los curas párrocos para las funciones de sus parroquias; pues contiene todas las reglas del canto figurado con varias misas; la de difuntos á cuatro voces; el particular y nuevo estudio de tomar las cuerdas por medio de un círculo, y las del coro con el órgano. Por último nada queda que decir á los profesores é inteligentes, siendo la que se anuncia una obra metódica y única en su clase: un volumen en 4.º compuesto de 500 páginas. Se hallará en la librería de Campo, calle de Alcalá, y en la de Perez, calle de las Carretas, y plazuela del Angel, frente á los cajones.

El Sacerdote grande: oracion fúnebre pronunciada en las solemnes exequias consagradas por el gremio de comercio de la ciudad de Orense á la buena memoria del Emo. y Excmo. Sr. D. Pedro de Quevedo y Quintano, presbítero cardenal de la santa romana Iglesia, obispo de dicha ciudad. Se hallará en la librería de Paz, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Apéndice á los cuatro tomos de juzgados militares de España y sus Indias por el mismo autor de la obra. Se hallará en la librería de Ibarra, calle de la Gorguera.

Grande y magestuoso wals de la REINA de España Doña MARIA JOSEFA AMALIA DE SAXONIA á la feliz entrada de S. M. en Madrid, compuesto separadamente para piano y guitarra por D. J. J. B., y grabado por Virrmb. Esta nueva composicion consta de 11 partes de mucho gusto, intermediada de una de campanas alusiva á la entrada. Se hallará á 5 rs. cada eemplar en la librería y almacén de papel de Ortega, calle de las Carretas. Igualmente estan de venta grabadas para piano, guitarra y flauta las dos composiciones modernas del embarcadero, cuando se embarcaron S. M. y A. A. en el estanque del Real sitio del Retiro, á 4 rs. cada divertimento.

EN LA IMPRENTA REAL.